


<b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>	
<b>Estado</b>	CASTILLA Y LEÓN
<b>Municipio</b>	ZAMORA
<b>Inmueble</b>	Catedral de El Salvador
<b>Dirección</b>	
<b>Ubicación</b>	sala primera de campanas
<b>Nombre</b>	<b>La Golondrina (2)</b>
<b>Medidas</b>	Diámetro 193 cm   Borde 18 cm   Altura 145 cm   Peso aproximado 4162 kg
<b>Autor campana</b>	BARCIA, DIEGO DE
<b>Año fundición</b>	1669
	
<b>Inscripciones, decoraciones</b>	<p>La campana, a pesar de ser accesible, ha sido casi imposible de documentar a causa de la espesa capa de excrementos que la cubre.</p> <p>Seguimos la transcripción de ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, con algunas variaciones, aunque no es todavía una versión definitiva.</p> <p>Dice en la parte superior, con hermosa letra capital humanista: "HIZOSE # (sello) # ESTA # CAMPANA # (sello) # A MAYOR # (sello) # HONRA # (sello) # Y GLORIA # (sello) # DENVESTRO # (sello) # SALBADOR # JESVCRISTO # (sello) # AQVIEN # (sello) # SE LA DEDICAMOS # # # (sello) # "</p> <p>El sello de separación es el escudo capitular con inscripción circular que dice "SIGILVM CAPITVLVM ZAMORENSIS"</p> <p>Debieron escribir la inscripción como "HIZOSE ESTA CAMPANA A MAYOR HONRA Y GLORIA DE NUESTRO SALVADOR JESUCRISTO A QUIEN SE LA DEDICAMOS". El texto del escudo puede traducirse como SELLO DEL CABILDO (DE LA CATEDRAL) DE ZAMORA.</p> <p>La campana está mal orientada. Por eso dice en la parte exterior la marca de fábrica, en latín: " # DIDACVS # / # A BARCIA # / # FECIT # / # ANNO # / # I669 # " que se puede traducir como DIEGO DE BARCIA (ME) HIZO EL AÑO 1669, mientras que en la parte interior hay una cruz con pedestal, habitualmente dispuesta en la parte de afuera.</p>

<b>Toques actuales</b>	Toca a las medias y a las horas, éstas con repetición.
<b>Conservación</b>	<p>La campana está tan cubierta de excrementos, que en muchos lugares impiden la documentación de textos y decoraciones.</p> <p>La campana está mal orientada, de manera que la cruz está hacia el interior mientras que la marca de fábrica con la fecha pega a la calle.</p> <p>La colocación del electromazo, en el interior de la campana, impide el toque tradicional del badajo desplazado a lo largo de la circunferencia (como lo demuestra la marca casi continua en la boca).</p> <p>En el interior de la campana hay un grafito, que hemos documentado parcialmente, y que debe ser mantenido: "Se renovo a expensas de la Junt<sup>a</sup>. Diocesana ... / 1872 A. C. V. P. ..."</p> <p>Otros grafitos, en tiza, no parecen tener entidad para su conservación.</p>
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declarar la campana Bien Mueble de Interés Cultural.
<b>Propuestas</b>	<p>En primer lugar debe reubicarse de modo que quede tras una fina malla de acero, transparente a la vista y al sonido, y resistente a la intemperie y a las aves, de modo que quede protegida de la suciedad producida por éstas. Además, debe eliminarse, sin contemplaciones, el vidrio que hay detrás de ésta y de las demás campanas, para que se recupere el instrumento musical global, fruto del diálogo y de la interacción sonora de todas las campanas, dentro de la torre, y cuyo sonido debe expandirse por todas las ventanas por igual.</p> <p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original. No obstante, deben documentarse los grafitos existentes, y aquellos relacionados con su instalación en 1872, por la Junta Diocesana, deben conservarse.</p> <p>El yugo de madera debe ser repuesto, es decir una viga de madera convenientemente calculada y protegida, que aisle la campana de toda la estructura metálica que la rodea y que modifica radicalmente su sonoridad. Este yugo, de madera, se pintará de rojo, como el resto de elementos restaurados o repuestos.</p> <p>Debe reponerse un badajo del tamaño adecuado para evitar nuevamente su rotura. Dado que se trata de una campana fija, no parece necesario dotar el mazo de cables de seguridad.</p> <p>La campana debe repicar. Sería conveniente que el mecanismo tirase del propio badajo, mediante una instalación electromecánica o hidráulica, que permitiese una gran velocidad de respuesta, para reproducir los toques originales y no impedir los posibles toques manuales.</p> <p>La articulación del badajo debe permitir por tanto que el mecanismo tire de él, o que el mazo pueda girarse libremente por el interior, como se hacía tradicionalmente.</p>
<b>Autores del registro</b>	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
<b>Fecha del registro</b>	13-09-2005

Información completa: [La Golondrina \(2\) Catedral de El Salvador - ZAMORA](#)